



FACULTAD DE DERECHO Y CC.EE. Y EMPRESARIALES  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### SOLICITUD DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2024/2025

Datos Personales			
NIF/NIE/Pasaporte	Apellidos y Nombre		
Domicilio			C.Postal
Población	Provincia	Teléfono	Correo Electrónico

**EXPONE** que, estando matriculado de los estudios que a continuación se especifican

Estudios	
<input type="checkbox"/> Licenciado en Derecho	<input type="checkbox"/> Grado en Derecho
<input type="checkbox"/> Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	<input type="checkbox"/> Grado en Administración y Dirección de Empresas
<input type="checkbox"/> Licenciado en Derecho + Adm. y Dirección de Empresas	<input type="checkbox"/> Doble Grado en Derecho y Adm. y Dirección de Empresas
<input type="checkbox"/> Otra (especificar)	

Centro y Universidad	
Centro (facultad/escuela...)	Universidad

**SOLICITA**, la admisión para cursar los estudios de

<input type="radio"/> Grado en Derecho
<input type="radio"/> Grado en Administración y Dirección de Empresas
<input type="radio"/> Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas

Para lo cual acompaña la siguiente documentación

<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI o Pasaporte.
<input type="checkbox"/> Certificación Académica Personal actualizada.
<input type="checkbox"/> Plan de Estudios de la Titulación de origen.
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la nota de admisión a la Universidad.
<input type="checkbox"/> Programas de las asignaturas superadas en la Titulación de origen.
<input type="checkbox"/> Solicitud de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Córdoba, de de 20 .

(firma del/la solicitante)

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"><li>El plazo de solicitud de traslado es el comprendido entre el 3 y el 17 de abril de 2024, ambos inclusive</li><li>La presente solicitud carecerá de validez en caso de comprobarse falsedad o inexactitud en los datos consignados en la misma</li><li>Los traslados de expediente procedentes de licenciatura se deberán adaptar a los correspondientes Grados</li><li>Si es alumno de la UCO deberá consignar la cuenta de correo que tiene asignada, teniendo en cuenta que toda correspondencia del centro se realizará exclusivamente a través de ésta.</li></ul>
Resolución del Decano
Procede acceder a lo solicitado No procede acceder a lo solicitado
Fdo.: Prof. Dr. Luis M <sup>a</sup> . Miranda Serrano

**SR. DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**